



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DE ESTADO



## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

**INSTRUCCIONES:** Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Jesús Uriel Álvarez Vaca
CARGO QUE DESEMPEÑA	Síndico municipal
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	Ayuntamiento de Villa de Agustín
OFRICIA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Sindicatura
DIRECCIÓN ELECTRONICA	N1-ELIMINADO 4

**INSTRUCCIONES:** Especificar el nombre de las personas señaladas, de acuerdo a su parentesco curiangular o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGUE CONCUBINA CONCUÑO	N2-ELIMINADO 75
HIJOS	
HIJAS	
HIJOS DE CONYUGUE CONCUBINA CONCUÑO	
CONGÜINA	
CONCUBINA	
PADRES	
ABUELOS	
NIENAS Y BIRNIPOS	
NIENOS Y BIRNIPOS	
HERMANOS	
TIERROS Y CONCHAS DE HERMANOS Y CONCUÑADOS	
PRIMOS, SOBRINOS, HIJOS	
SOBRINAS, HIJAS DE HERMANOS Y CONCUÑADOS	
SUEGRAS, HERMOS, MUERAS Y CONYUGOS	
PERIODISTAS, CIENTÍFICOS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES, CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTISTAS, POLITICOS, RELIGIOSOS, ETC.	
FIRMAS SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES.-** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (impresas), u bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TIENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS**

**NINGUNO**

**FRECUENCIA ANUAL**

1. 3 O MENOS 2. 4 A 7 CLASIFICACIONES 3. 8 A 11 CLASIFICACIONES 4. MÁS DE 11 CLASIFICACIONES 5. DOCUMENTACIÓN 6. CIRCULACIÓN

**TÍPO DE PERSONA JURÍDICA**

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIONES 4. ARQUICULTORES 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. UNIÓN DE TRABAJADORES U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NATURALEZA DEL VINCULO**

1. SOLICITANTE 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE COLABORACIÓN O APOYO**

1. SOLICITANTE 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

ESTATE MEXICANA SOLICITANTE, SOCIEDAD DE CAPITAL

**ACTIVIDAD**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETALLE DE ARTÍCULOS DE CONSUMO

**TIPO DE COLABORACIÓN O APOYO**

**NATURALEZA DEL VINCULO**

ESTATE MEXICANA SOLICITANTE, SOCIEDAD DE CAPITAL

COLABORACIÓN VOLUNTARIA, SIN REMUNERACIÓN

PERIODICAMENTE, CON DIFUSIÓN, ATRIBUÍDO A SOLICITANTE, EN EL MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN, CON PUBLICIDAD

**FRECUENCIA ANUAL**

ESTATE MEXICANA SOLICITANTE, SOCIEDAD DE CAPITAL

COLABORACIÓN VOLUNTARIA, SIN REMUNERACIÓN

ESTATE MEXICANA SOLICITANTE, SOCIEDAD DE CAPITAL

**FIRMA SOLICITANTE PÚBLICO**

N3-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que ocurre por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (fondos), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación confirme a lo siguiente.

<b>PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA FIRMA O FIRMA	
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO</b>	
1. PROPRIETARIO /PARTICIPACIÓN EN LA CAPITAL 2. PARTE SOCIAL 3. TRABAJO 4. PROVISIONAL, ENVENTADAS 5. SOCIEDADES O ÓRGANOS 6. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA</b>	
1. SOCIEDAD ANONIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIONES CIVIL 4. O (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA FIRMA O FIRMA	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO	
SECTOR O INDUSTRIA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO	
TIPOS DE DERECHOS EN LA PARTICIPACIÓN (CONFERIR)	
<b>PARTICIPACIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS</b>	
(INCLUIR COMPAÑIAS, FONDOS DE INVERSIÓN, FONBIRE, ETC.)	
SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFIQUE LA ENTIDAD MÉDIA DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA EMPRESA	
COSAS SIGUIENTES EXCLUIDAS	
FIRMA DEL AGENTE PÚBLICO	

N4-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Instrucciones:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o descendientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en organismos ejecutivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

**PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CONYUGUE CONCUBINA/CONCUBINO Y DE PERTENECES ECONÓMICOS**

(5) MIGUNO

**LLEGADA DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO**

1. POSITIVAS DE PARTE DEL DECLARANTE
2. PATRIMONIOES
3. TIERRA
4. PROMOCIÓN DE SERVICIOS O BIENES
5. OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

Tipo de socios en la que participa o con la que es contratada

1. Sociedad Anónima
2. Sociedad Civil
3. Asociación Civil
4. Otra (Indicar en observaciones)

N5-ELIMINADO 75

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA	2. EMPRESA O SOCIEDAD
3. DIRECCIÓN	4. CIUDAD
5. DIRECCIÓN	6. CIUDAD
7. TIPO DE CONTRATACIÓN O CONTRATO	8. TIPO DE CONTRATACIÓN O CONTRATO
9. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE CONYUGUE CONCUBINA/CONCUBINARIO	10. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE CONYUGUE CONCUBINA/CONCUBINARIO
11. PODERES ALFABETIZADOS	12. PODERES ALFABETIZADOS
13. ANTICIACIÓN FINANCIERA	14. ANTICIACIÓN FINANCIERA
15. ASOCIACIÓN O CONSOLIDACIÓN	16. ASOCIACIÓN O CONSOLIDACIÓN
17. RESPUESTAS ALFABETIZADAS	18. RESPUESTAS ALFABETIZADAS
19. ASOCIACIONES CONSTITUCIONALES	20. ASOCIACIONES CONSTITUCIONALES
21. COMAS Y PUNTOS DE SEPARACIÓN	22. COMAS Y PUNTOS DE SEPARACIÓN

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INEFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 25, 84 fracción XVII inciso a) y b), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rúndica ante este Auditoría Superior de Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo su ulterior autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información nombrada en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior de Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otroga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

Villa de Anáhuac, SLP, A 22 DE mayo DE 2015.

José Uriel Álvarez Viera  
NOMBRE Y FIRMA



### AVISO DE PRIVACIDAD

#### AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

'Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán estratégicos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7, fracción XXVIII, 12 fracción XXV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100, 118 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 34 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 18 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expuestas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o tales personas en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien la solicite, salvo autorización express de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable de sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444) 144.12.00 extensión 1765.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Jefatura de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 310, Primer Piso, Zona Centro de la Ciudad; o anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 89 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 18 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí'.

Formalmente notificado, exreso mi acuerdo pleno para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

José Miguel Alvarado Vivero  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

2022

28 - 09 - 2022

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificados su corrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, corrección y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal de acuerdo a lo establecido en la disposición más amplia octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá proveer al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitas. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx).

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."